



Envía Amnistía Internacional carta abierta a la Cámara de Diputados

La organización Amnistía Internacional envió una carta abierta a la Cámara de Diputados, expresó su preocupación por la reforma al artículo 1° de la Constitución, por ello la agrupación, resaltó que existen alternativas para establecer procedimientos especiales para el control de reformas constitucionales.

“Es posible establecer procedimientos especiales para el control de reformas constitucionales, definir límites claros a la revisión judicial, preservando el núcleo de derechos, y fortalecer mecanismos de participación ciudadana en el proceso de reforma constitucional”, externó la organización.

A través de redes sociales, la organización expresó su preocupación a la reforma al artículo 1° de la Constitución, dado que no solo restringe el control de convencionalidad respecto a las normas constitucionales, además del principio Pro Persona, elementos clave para garantizar la vigencia y defensa efectiva de los derechos humanos del país.



“Esto significa que las autoridades quedarían atadas a aplicar mecánicamente la ley, sin poder valorar derechos, principios y criterios de justicia social, igualdad y dignidad humana reconocidos en la propia Constitución”, apuntó Amnistía.

En tanto, la organización, sostuvo que la reforma a los artículos 1°, 103, 105 y 107, de la Constitución, tendría consecuencias regresivas, por ello Amnistía resaltó que existen alternativas para garantizar la gobernabilidad y la estabilidad constitucional sin sacrificar los derechos de todas las personas.

<https://www.24-horas.mx/2024/10/24/envia-amnistia-internacional-carta-abierta-a-la-camara-de-diputados/>